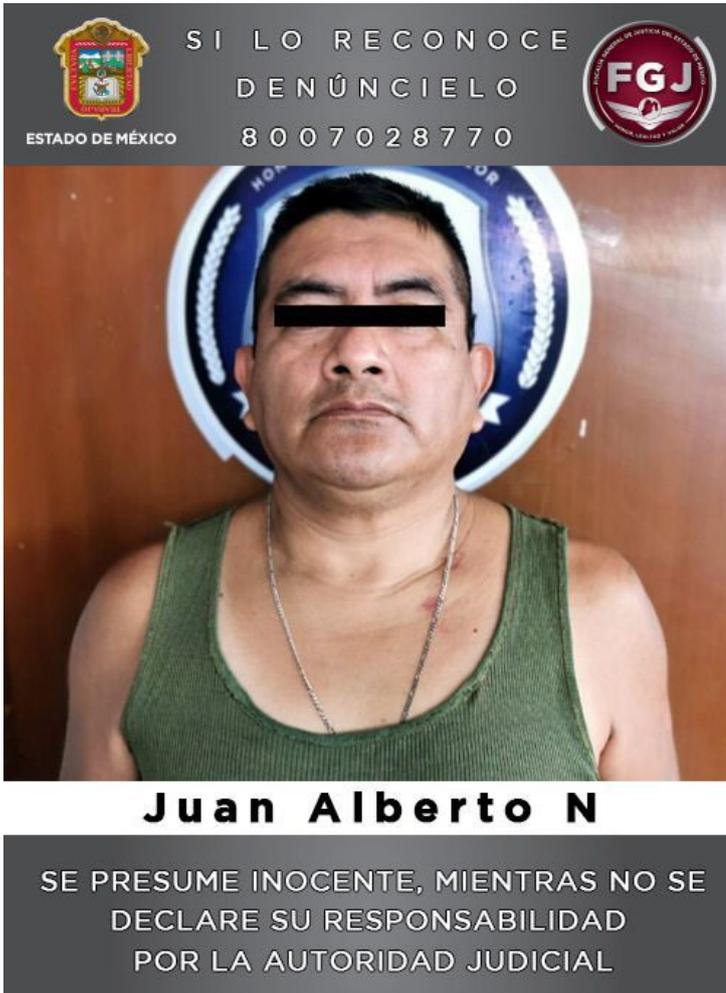


Vinculan a proceso a sujeto investigado por trata de personas, en la modalidad de pornografía infantil



El Representante Social de la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), acreditó la participación de Juan Alberto ?N? en el ilícito de trata de personas, en la modalidad de pornografía infantil, en la hipótesis de almacenar, ilícito por el cual fue vinculado a proceso.

Con los datos de prueba recabados y aportados por el Ministerio Público un Juez determinó iniciar un proceso legal en contra de este individuo por el ilícito referido, con la agravante de que el delito comprenda más de una víctima y que el activo sea funcionario público, ya que este sujeto que se desempeñaba como elemento de la Policía Bancaria e Industrial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, además fijó un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria.

Juan Alberto ?N? fue detenido derivado de una investigación iniciada por la FGJEM, luego de que el día 8 de junio del año 2020 se recibió una denuncia por parte de la Suboficial de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional (GN), en la que refirió que se pudo corroborar la existencia de un usuario con cuenta de correo electrónico de la compañía de Google, quien habría almacenado pornografía infantil, situación detectada desde el Centro Nacional de Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC), por sus siglas en inglés.

Derivado de lo anterior, personal de la Fiscalía Estatal en coordinación con la Dirección General Científica y Dirección General de Investigación de la Guardia Nacional, realizó diversas diligencias de investigación y se logró obtener la identidad del probable partícipe, así como el lugar de los hechos ubicado en la colonia Estado de México, en el municipio de Nezahualcóyotl.

Con el avance en la indagatoria el Ministerio Público solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra del probable partícipe, además pidió una orden de cateo para la vivienda ubicada en la colonia Estado de México.

Ambos mandamientos judiciales fueron otorgados por ello elementos de esta Institución se trasladaron al lugar, en donde fueron asegurados los siguientes aparatos y dispositivos con imágenes con contenido sexual:

- Dos cámaras digitales
- 22 teléfonos celulares
- Un CPU
- Cuatro tablets
- Nueve películas
- 18 memorias micro SD
- Seis memorias USB

En tanto que el probable partícipe fue detenido e ingresado al Centro Penitenciario de Nezahualcóyotl, en donde quedó a disposición de un Juez, autoridad que determinará su situación legal.